



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 1 de 25

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 091

FECHA: JUNIO 13 DE 2016
HORA: 08: 00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días, reciban un poderoso saludo y cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a las personas que nos acompañan, funcionarios del concejo de Bello, funcionarios de la administración Municipal, a la Doctora LUZ ELENA BETANCUR que ya se nos volvió muy familiar entre nosotros y su equipo de trabajo.

Señor Secretario por favor sírvase a leer el orden del día de junio 13 del 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los honorables Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo y de la Secretaria de infancia y adolescencia, mi juventud en cabeza de la doctora LUZ ELENA. Siendo las 8 de la mañana del día junio 13 del 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. TEMA PRESENTACION DE LA ACTUALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y JUVENTUD
3. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 2 de 25

4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Por favor verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 3 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente y le comunico que ingresa a la plenaria El Concejal CAMILO CALLEJAS TAMAYO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes de continuar con el orden del día, el honorable Concejal JOHN DAIVE JARAMILLO se debe retirar de la sesión porque se encuentra muy enfermito el compañero entonces el señor Carlos para que con el conductor le colaboremos y lo llevemos a donde el médico. Bien pueda JOHN DAIVE se puede retirar.

Bueno antes de, apenas llegue el Secretario, por favor honorables Concejales vea para el día de mañana cancelamos el invitado, por la invitación que tenemos a las nueve de la mañana en el san pedro de los milagros, ¿a las siete sesionar mañana? Ustedes proponen, Yo no tengo ningún problema, ustedes son los que mandan pero para que ustedes sepan que mañana después una vez instalada la sesión nos desplazaremos al municipio de san pedro al encuentro de Concejales de todo el norte de Antioquia.

Señor Secretario Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Intervención de la Doctora LUZ ELENA BETANCUR Secretaria de infancia y adolescencia y juventud.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 4 de 25

Tema: Presentación de la actualización de la política pública de infancia y juventud señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Quiero aclararle a todos que la doctora LUZ ELENA nos va a hablar el tema de infancia y adolescencia nada de juventud para que hagamos claridad doctora, ya lo dije en la presentación, le he dicho aquí no menos de 10 presentaciones y hablo de usted, ya es una persona que es muy familiar en nuestro recinto, entonces le agradecemos una vez más a usted, a todo el equipo de trabajo que nos van acompañar muy juiciositos, muy queridos.

Doctora LUZ ELENA, muchas gracias, tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Muy buenos días a todos y a todas, honorables Concejales y Concejales, agradezco una vez más estar en este honorable recinto exponiendo acerca de infancia y adolescencia. Excluí juventud porque en el oficio decía solo infancia y adolescencia pero igual estoy disponible, nosotros en la secretaria a partir del año 2015 en el segundo semestre se inició un proceso en la anterior administración del otro secretario de actualización de la política pública, nosotros en este momento estamos retomando todo lo concerniente a este estudio que se realizó en todas las once comunas y corregimientos y estamos evaluando y mirando con las instituciones, con la mesa de infancia y adolescencia que apenas empezamos en este mes para poder mirar y arrancar con un plan de gestión acorde al plan de desarrollo que ya es bien conocido por todos y todas ustedes honorables Concejales, me han solicitado acerca de que es una política pública, como bien sabemos todos es el arte de construir acuerdos en torno a grandes objetivos que conviene todos los miembros de una comunidad, para lo cual hemos querido traer un video, que hizo parte del estudio de la actualización de la política y son conceptos por parte de la comunidad acerca del concepto de política pública enmarcado en el municipio de bello.

Como pueden observar ese fue el video introductorio del estudio que el año pasado la secretaria de infancia, adolescencia y juventud contrato para poder hacer todo el trabajo en las once comunas acerca de la actualización de la política,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 5 de 25

con relación al marco legal no es, ustedes todos son sabedores y expertos en lo que es a nivel internacional, los protocolos de ginebra, la convención de los niños del 89 y los objetivos del desarrollo del milenio que ya inclusive cumplieron su etapa y la ley 12 del 91 mediante la cual se aprueba la convención sobre los derechos de los niños adoptada por las naciones unidas en el año 89, ya a nivel de nuestro país está la constitución política, el código de infancia y adolescencia, la 1622 estatuto de ciudadanía juvenil que eso también obliga a la actualización de la política y la ordenanza 060 de la política departamental de juventud y la ordenanza 25 del 2009 y a nivel municipal están los acuerdos el 046 del 2008 por el cual se adopta la política pública para la protección integral de la niñez y adolescencia en el municipio de Bello y el 030 del 2011 por medio del cual se adopta el plan decenal para la protección integral de la niñez y la adolescencia en el municipio de Bello. Ya para la anterior administración se tuvo en cuenta, porque para toda política obviamente estaría lo del plan de desarrollo por eso la actualización, porque una vez aprobado el plan de desarrollo se tienen que iniciar un proceso de plantación y de gestión en la mesa de infancia y adolescencia, luego que lo valide el comos y finalmente será presentada como queda al honorable Concejo en sesiones próximas.

Para lo de la política los niños y las niñas lo expresaron en el video, todos y todas vivas, todas y todos saludables, todas y todos con familia que me gustaría presentarles, porque adolece mucho la falta de trabajo con familia en lo de primer infancia, infancia adolescencia y juventud y nosotros precisamente queremos fortalecer este tema en la secretaria con un proyectico que enseguida se los vamos a mostrar. Bueno esas son las líneas estratégicas en donde se superan las situaciones de acceso a la garantía universales de los niños y las niñas.

Hay otro eje que es el restablecimiento de los derechos cuando se vulnera uno de ellos, todos y todas bien tratados sin sometimiento, sin maltrato, sin abuso, todos y todas desarrollando actividades acordes a su ciclo de vida y ninguno y ninguna en actividad perjudicial y la importancia de este proceso de actualización es que desde ahí se trató de un trabajo en las comunidades, todos escucharon las voces de los niños, las niñas, los adolescentes y las jóvenes para poder mirar sus imaginarios, sus expectativas y sus sueños. El estudio que en este momento reposa en la secretaria y que gustaría que todos lo tuvieran para que posteriormente ustedes conocieran cuando ya nosotros finalicemos con el plan de acción y de gestión, adolece en este momento del conjunto de conocimiento de las otras entidades que están en el territorio, por lo tanto como la mesa de infancia apenas comenzó actividades tenemos que darlo a conocer para que desde ahí se



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 6 de 25

haga un análisis de lo territorial y podamos en verdad encausar con un plan de gestión acorde al plan de desarrollo y podamos cumplir con la meta que es la actualización de las políticas. Entonces en ese sentido se estuvo trabajando, ahí pueden ver las evidencias en todas las comunas en donde con talleres muy participativos y una metodología que era acorde a la escucha de los niños y las niñas, los y las adolescentes y los jóvenes se estuvo trabajando con ellos acerca de sus imaginarios frente a lo que ellos querían. Ahí estamos mirando como ellos participan, como los niños escribe, como ellos quieren que todos los adultos los escuchemos, como ellos plasman sus ideas porque precisamente la estrategia cero a siempre se trata de eso, de escuchar desde la gestación a nuestros niños niñas y poder conocer sus sentires y estar atentos mucho a su vida, a su progreso como personas dignas, como seres humanos con el enfoque desarrollo humano, esa es plasmado de la comunidad, lo que ellos piensan, todos los compartires que ellos nos querían dar a conocer, ese fue un estudio de percepción de corte cuali-cuantitativo con selección intencionada, ósea que se seleccionaron en las comunas aproximadamente dos mil personas, se realizaron cuatrocientas y punta de encuestas en donde atreves de la socialización y consulta de lo que también la comunidad pensaba, de lo que es la protección integral y que es lo que se piensa del municipio que es proteger a los niños y las niñas y fue muy interesante porque las voces de los niños y las niñas expresaban que ellos querían participar en las decisiones de su vida , que ellos querían que los tuvieran en cuenta, que ellos querían que las familias los escuchara, porque eso nos toca a todos nosotros como padres y madres que estamos dejando muy solos a nuestros niños y niñas. Ahorita estuve en el jegan en unas charlas de crianza humanizada y realmente lo que quieren los niños y las niñas es que los escuchen los maestros, que los escuchen los padres, hoy veía yo en las noticas una niña que se suicidó de doce años porque el maestro le hacía bulín, en la casa le hacían bulín y los compañeritos bulín, entonces verdad que uno necesita es unos canales de comunicación adecuada y una escucha y eso nos sirve a todos como padres y madres. Tenemos, también la comunidad adolece muchas veces del conocimiento y la falta de normas, de las faltas de las rutas de protección en el municipio, eso es muy importante porque lo primero que hay que enseñarle a un niño es como se protege, como denuncia, como es la ruta de protección que tenemos en el municipio y es el resultado que no se ha dado, es presentar el proyecto de acuerdo de la política de primera infancia, adolescencia y juventud de todo el municipio que estamos en eso, pero hasta que la mesa de infancia, que como les digo apenas empezó ahoritaluego de plan de desarrollo a funcionar, no este como en un análisis del territorio frente a los hallazgos de esta investigación no se podrá solicitar la actualización, entonces estamos como en ese proceso y es un proceso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 7 de 25

que culmina aquí mismo en el concejo para que conozcan el plan de gestión real de acuerdo al plan de desarrollo que ya ustedes conocen muy bien las líneas que presentamos y podamos realmente actualizar la política acorde a las necesidades y a lo que piensa la comunidad de lo que debe ser una atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el territorio.

Porque es importante que una mesa de infancia mire y analice todas las prioridades que tenemos frente a la atención de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y nuestras familias para poder identificar esos problemas relevantes que ya en el plan de desarrollo lo miramos y plasmar ese sueño colectivo que dijeron todos nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las comunas y que eso no se quede allí solamente en el papel como una investigación.

Que prioridades se observaron en este proceso de estudio frente a la atención a la primera infancia, el fortalecimiento a las capacidades de la familia, ósea, aunque no exista acá aun la secretaria de familias es una obligación y un deber moral para mí como secretaria enfrentar estas situaciones que están enfrentando las familias, las familias están pidiendo asesoría, de cómo interrelacionarse con sus hijos, de cómo ejercer la autoridad, de cómo trabajar la disciplina de los niños y las niñas y tenemos que, también el derecho que tienen los niños a la identidad, a la recreación, juego y uso revertido del tiempo libre que en eso hay una fortaleza muy grande acá en el municipio con la secretaria de recreación, también mirar el aspecto de salud, recreación, de tiempo libre, de alimentación y nutrición y la participación de niños-niñas-adolescentes. Tenía razón en concejal cuando decía lo del diagnóstico porque si faltaba, ósea, esto es todo un compilado de lo que es la secretaria desde todas las áreas del municipio, porque tiene que ver hasta vivienda porque los niños-niñas-adolescente y jóvenes tienen que tener una vivienda digna, entonces es como eso, que prioridades, nosotros vamos también a definir la infancia con el compus, que prioridades podrían quedar definidas en este territorio de acuerdo a ese estudio que se hizo, que se necesita para hacer realidad el sueño colectivo para la protección integral, es una pregunta que nos tenemos que hacer todos, entonces eso se hace luego de un análisis de contexto, de identificar los problemas relevantes y la definición de las prioridades y en una acción colectiva llegar a mirar con respeto a la protección integral de la primera infancia, adolescencia y de la juventud, el cual se materializa en el plan de gestión de la política pública, ósea, nosotros no hemos llegado hasta allá porque queremos interlocutar con las instituciones que hacen parte de la mesa y del compus.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 8 de 25

¿Qué es un sueño colectivo?

Les quise traer un poquito como de, también de volar el imaginario.

Es la situación deseada en respuesta a un problema identificado por todos los actores del municipio, el sueño colectivo se construye en diversos espacio de movilización a partir de lo que uno siente y piensa respecto a: el maltrato, el abuso, la violencia, el trabajo infantil, que estamos ya pensado en la creación de la mesa de radicación de trabajo infantil, de la explotación sexual comercial y de todas, buenos acá no hay víctimas de minas, creo que no las hay aunque había salido un informe pero también puede ser, de la prevención del reclutamiento ilícito y la utilización de los niños- niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y de los adolescente al conflicto con la ley que a veces nos olvidamos un poco de ellos y como se da la aplicación de la ley de victimas para niños-niñas- adolescentes y jóvenes y como se actúan situaciones de emergencia. Ósea, todo esto hay que tratarlo inter institucionalmente, ojala con el apoyo de ustedes como las personas que son el enlace con las comunidades y que son los defensores de los derechos de la comunidad.

Es una obligación, el plan de gestión de primera infancia y adolescencia en departamentos y municipios debe ser presentado por un grupo líder, que en este caso es el de la secretaria de infancia al equipo de gobierno y a la mesa de infancia y adolescencia que lo presentara al concejo de la política social para su validación y ponerlo en conocimiento del Concejo Municipal en este caso. Es un trabajo arduo también, porque en este momento luego del plan de desarrollo tenemos ya que realizar nuestros planes de acción pero esta invitación es supremamente importante porque nos trajo en la tarea de retomar este estudio y lo estamos ajustando a un contexto.

Bueno aquí están los participantes del estudio, como pueden ver estuvieron en todas las comunas, es un número significativo de lo que fue las voces de los niños- niñas- adolescente y su familia, esto está inmerso en la línea de la ciudad con sentido humano del plan de desarrollo en donde presentamos varios programas entre ellos la estrategia empezar bien que es la estrategia de la gestación hasta los 5 años, 11 meses y en este, teniendo en cuenta el plan decenal, pensamos en todos y todos con buen trato, en la promoción del buen trato y este que es mi proyecto estrella que es personal porque yo estoy entrenada en familia para la intervención pero no, es mi predilecto, familias afectivas y constructoras de paz. Entonces, tenemos que vamos hacer con nuestros



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 9 de 25

programas que en este momento son del municipio, que estamos atendiendo aproximadamente más de diez mil niños con el convenio del ICBF vamos a levantar unos perfiles de vulnerabilidad y generatividad para poder establecer normas donde están débiles nuestras familias y poder entrar hacer una intervención realmente transformadora.

Tenemos el otro proyecto promoción y seguimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la creación del comité municipal de radicación integral infantil en los derechos al derecho, el proyecto de más progreso más paz, porque lo del consumo estaba muy evidente y entro en el debate pero me disculpan.

Entonces tenemos que este es para adolescentes y jóvenes realmente la situación es preocupante y sobretodo en bello, ahorita los niños están consumiendo prácticamente desde la infancia porque hay inclusive hasta dulces que les están entregando para empezar ese consumo desde muy temprana edad entonces tenemos la estrategia de prevención y atención a la población en situación de consumo de sustancia psicoactivas donde hemos pensado en una atención terapéutica en unos convenios para poder atender toda la población.

Como propuesta la secretaria va empezar a trabajar el modelo de atención e inclusión a la familia porque realmente si no se trabaja con la familia, con los adultos, acudientes y responsables de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el trabajo será en vano. Entonces tenemos que, hay un modelo, que es un modelo internacional que lo he trabajado personalmente, lo he expuesto en congresos internacionales porque mi trabajo ha sido más hacia la familia y la infancia, donde hay una propuesta de abordar la familia como una unidad de supervivencia y tenerla toda en unos parámetros, mirarla desde todos los ángulos, entonces mirar esa familia, como esta en lo jurídico, porque muchas de nuestras familias pasan por comisarias, por fiscalías, por toda parte y no hacemos nada. tenemos mirar como esta su afiliación, como esta toda su historia como familia, como esta su red vincular, que es lo más importante, como esta su ámbito sociocultural, como esta toda su dinámica relacional, como esta su vulnerabilidad social que ahí es donde entramos todos, que es riesgo sobre recursos o más recursos menos riesgos, es como mirar toda esa teoría del riesgo para poder intervenir la familia desde toda una red y tenemos toda la historia de la familia, eso nos toca a todos, todos los eventos familiares, en que ciclo de vida esta esa familia para nosotros poder mira e intervenir y tenemos que se levante este perfil de vulnerabilidad y generatividad, lo vamos hacer atreves de un instrumento para poder determinar qué tipo de ayuda necesita esa familia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 10 de 25

Tenemos que esto es todo un trabajo que a pesar del poco talento humano que tenemos en este momento en la secretaria vamos a mirar como lo hacemos con los operadores que en este momento tienen contrato con nosotros y sus equipos profesionales para poder hacer realmente un estudio investigativo, entonces hemos propuesto que se haga un trabajo realmente con las familias desde todo su sistema de creencias, desde cómo están conviviendo ellos, cuáles son sus rituales, su intercambio afectivo, como resuelven los problemas porque de ahí es que parte todo, como es esa resolución de problemas y como medir la magnitud de vulnerabilidad de estas familias en el municipio de Bello, que sería los riesgos sobre la apropiación de los recursos, entonces para nosotros es supremamente importante el trabajo en red y por eso también los convoco y de verdad que quienes estén interesados pudiéramos mirar el modelo más profundo para que me apoyaran en la investigación.

Tenemos que luego de levantar ese modelo, ese perfil de vulnerabilidad y generatividad miraríamos si las acciones con nuestras familias son de promoción y prevención, si las acciones con nuestras familias ameritan una atención jurídica, en comisarías en fiscalías o unas atenciones de conciliación o si las acciones con nuestras familias ameritan toda una red de protección ósea que ya el ICBF protege los niños, que ya la comisaria hace esto, que ya tomamos medidas legales, entonces sería determinar esos perfiles de vulnerabilidad y generatividad para ya poder decidir qué vamos a trabajar con esas familias, entonces todo esto conllevaría a que las familias también hay que respetarla, ellas también tienen capacidad de auto organizarse y en todos los momentos de crisis las familias estarían en capacidad también de ampliar estrategias para auto protegerse, pero el estado y nosotros como gente territorial tenemos que entrar a proteger y ayudar y también pensar que todos los problemas de los niños, niñas, adolescentes y sus familias son circulares y complejos es decir muchos factores interactúan para que podamos trabajar con ellas en forma muy articular y en red, en consecuencia la inclusión y atención a las familias requiere estrategias de trabajo en red que abarquen todos los factores, que reduzcan la vulnerabilidad y aumenten la generatividad. Ese es un modelo que deseo en lo personal implementar en la secretaria y en el municipio para poder empezar hacer un trabajo transformador porque si no se transforman los mitos, las creencias frente a las crianzas y todo lo que pensamos de los niños y niñas no hay un cambio realmente favorable y transformador frente a los casos de abuso, de maltrato, negligencia y de utilización de los niños y las niñas en situaciones muy vulnerables, entonces yo pienso que es como un deseo y un esfuerzo grande hacer realidad lo que plasmamos en el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 11 de 25

plan de desarrollo y espero pues la ayuda de todos y todas honorables concejales. No es más.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias doctora LUZ ELENA por venimos a presentar la actualización de la política pública de infancia y adolescencia, nosotros ya habíamos tenido conocimiento, ya habíamos socializado, habíamos debatido el tema, ya era simplemente como por venir usted y decir vea este cuatremio tenemos esto y ya, cierto que si doctora LUZ ELENA, por eso le dije ahora que usted ya se nos volvió muy familiar, la concejala numero veinte, muy querida.

A los honorables concejales que tengan alguna inquietud o alguna pregunta, con el uso de la palabra el honorable Concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA

Gracias señor presidente. Cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los corporados, un cordial saludo a la doctora LUZ ELENA BETANCUR y todos sus acompañantes, todo su equipo de trabajo, la doctora MARIA ELENA HIGUITA.

Doctora, este es un tema bien sensible, bien álgido, de mucha responsabilidad, afortunadamente usted tiene el escenario totalmente claro desde su experiencia, desde la ley, desde la norma y yo pienso que esta actualización nos debe de dar unas posibilidades de dar un paso adelante, como política pública dentro del concepto nosotros en Bello tenemos que tener la responsabilidad de reconocer que de las once, doce políticas públicas que tenemos en Bello no hemos avanzado mucho y hay un estancamiento pues como triste, pero nunca es tarde para uno retomar los procesos y mucho más este que es tan importante, en ese diagnóstico es muy importante doctora que lo tengamos desde un marco real, que no intentemos de alguna forma evadir responsabilidades, no escondiendo si no dejando de reconocer la problemática en el fondo, cuando hablamos de los niños libres de muchas cosas como lo mentaban ahí los niños, pues es muy general, muy objetivo, eso es lo que, eso es todo el proceso del país. Vamos muy puntual a lo de bello, usted lo mentaba, libre de drogadicción, libre de explotación sexual, libre de todo este tema de los grupos ilegales están reclutando a tan a temprana edad vulnerando no solo sus derechos si no arriesgándolos de la forma que los arriesgan porque el mínimo riesgo es que sean bandidos en potencia, ese es el



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 12 de 25

mínimo y de ahí en adelante todo lo que implica estar en este mundo. Cuando usted ponía el ejemplo de la niña de diez años, o el ejemplo que usted ponía de niños, que usted y yo no nos vamos muy lejos, la semana pasada en Valadar la niña de nueve años que se suicidó, la de Valadares fue una niña, entonces no somos ajenos a la problemática tan grave de nuestros niños, niñas y adolescentes, nosotros tenemos que contar las cosas o diagnosticarlas como son para intentar buscar una solución. Bello tiene los problemas que usted quiera desde todos estos puntos de vista con nuestros niños, niñas y adolescentes y si no los hacemos visibles como vamos a intentar hacer algo por ellos, a buena hora esta actualización porque pienso que tenemos las herramientas para trabajar desde el escritorio, un buen plan de desarrollo, tenemos un compromiso claro de nuestro alcalde desde su plan de desarrollo y obviamente usted y todo su equipo de trabajo con su conocimiento y su voluntad, tenemos que este diagnóstico quede tan claro para que nos permita articular los procesos a nivel Departamental, Nacional e internacional porque entonces aquí si es claro que ya el tema es de recursos para poder hacer cosas de impacto y esos recursos son importantes sin desconocer que Bello en este tema hemos avanzado a comparación de otras ciudades obviamente todavía nos falta mucho y en esa actualización tenemos que aprovechar un momento coyuntural de la historia de nuestro País y es que quede muy articulada con todo el proceso del pos acuerdo, con todo el proceso de paz, porque nuestros niños, niñas y adolescentes son víctimas directas de todo este conflicto armado de nuestro país y nosotros dentro de esta ilusión que tenemos de la paz de nuestro país pero también la ilusión que tenemos de aprovechar muchos recursos que van a ver para ese proceso de paz aprovecharlos para Bello porque Bello es directa víctima de este proceso, Bello le ha aportado al conflicto mucho dolor principalmente con nuestros niños, niñas y adolescentes porque los que no han participado directamente dentro de las actividades del conflicto han sido huérfanas porque sus padressí. Y cuando usted habla de esa protección integral y esa intervención a la familia es fundamental, aquí no hacemos nada si no es desde ese punto de vista. En estos días hemos tenido temas muy puntuales como, nos trajeron toda la propuesta del tema de la mujer y es totalmente transversal, nos hablaron de todo el proceso de la ruta a seguir con el maltrato y la problemática de violencia intrafamiliar es trasversal. Todo absolutamente todos estos procesos si no nos convencemos que hay que trabajarlos en equipo no generamos los impactos que queremos y verdaderamente canalizar esas posibles soluciones y todo esto parte de poder intervenir ese verdadero núcleo de la sociedad como es la familia donde desafortunadamente no podemos dejar de desconocer que la disfuncionalidad de las mismas en Bello es muy muy grande, donde es triste y también hay que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 13 de 25

reconocer en este diagnóstico para poder intentar hacer algo por ello y es que nos acostumbramos a determinadas conductas donde las vemos normal en el escenario, entonces hay familias que es normal que los niños, niñas y adolescentes tengan determinadas conductas y se manifiestan de determinadas situaciones, es que él es así, eso es normal y a veces hasta lo celebran, cuando vamos a todos estos estudios y todos estos conceptos sociológicos, psicológicos, psiquiátricos y desde muchos puntos de vista que demuestran que no deben de ser así y es de ahí donde los desenlaces son fatales como lo aberrante que una niña de nueve años se suicide, es que eso no tiene ni pies ni cabeza, si es una cosa impresionante un adulto con la cabeza llena de problemas, de trastornos, de traumas ahora un ser humano de nueve años que lo único que se le puede pasar por la cabeza es jugar, dentro de su desarrollo, pero todo eso se debe a todas esas situaciones que estamos viviendo y que está viviendo nuestra sociedad donde afortunadamente nuestros niños de hoy en día tienen una posibilidad muy abierta mentalmente hablando pero también para lo malo lo tienen, hay un reto bien gigante, yo tengo e insisto mucha fe en esta administración, en este plan de desarrollo, en cada uno de ustedes los funcionarios y en esta corporación para que en este cuatremio hagamos cosas muy importantes por nuestros ciudadanos pero principalmente por nuestros niños, niñas y adolescentes donde verdaderamente es el futuro de esta ciudad, yo no pretendo que ningún adulto nos reconozca muchas cosas porque de hecho la contaminación que tenemos mentalmente emiten unos juicios y unos valores que no vienen al caso porque es triste cuando uno escucha los conceptos de muchos ciudadanos adultos desde el punto de vista que ven estos procesos y contaminados de mucha desidia, de muchas cosas tiene uno hasta que blindarse a los comentarios y a las cosas que hacen pero de los niños, niñas y adolescentes sí, eso sí me interesa, que más que piensan que una administración, una corporación tuvo aciertos o no se sientan verdaderamente que sus derechos están dejando de ser vulnerados y por el contrario se les está respetando, obviamente el principio de todo esto es canalizarlos por los CDI principalmente y por las instituciones educativas pero fundamentado d la familia, si nosotros logramos medianamente en estos cuatro años dejar fundamentado las bases de estos procesos ya es una ganancia porque tampoco podemos pretender en ese tiempo cambiar la historia de una ciudad pero por lo menos.

Mire termino diciéndoles cómo es posible que en pleno siglo 21 hay niños en Bello que desde todo punto de vista de sus derechos no los tienen si no de lunes a viernes en un CDI incluyendo el derecho a los amemos y los respetemos, empezando por una alimentación digna y una formación desde su desarrollo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 14 de 25

sicomotriz, eso no cabe y no podemos esperarnos en procesos nacionales porque miren lo que acabo de pasar con el recorte del presupuesto de esto, lo que venga nivel departamental, nacional que lo tenemos que gestionar y que tiene que venir bienvenido pero que sea adicional al esfuerzo grande que nosotros desde la localidad hagamos. Y en eso le insistió que tengo mucha fe en todo esto y usted no solo es conocedora si no tiene muy buenas relaciones y contactos que nos van a permitir y nos van ayudar en todo este proceso.

Actualización de estas políticas públicas a buena hora pero siempre y cuando la manejemos bajo este concepto de responsabilidad porque si las manejamos en los que veníamos históricamente que tristeza tener que reconocer, porque me a culpo como ciudadano Bellanita, como político, como concejal que no han sido si no un canto a la bandera y esto ya no es justo con muchas poblaciones, pero principalmente con nuestros niños, niñas y adolescentes. Aquí estamos prestos como siempre lo hemos dicho para un tema tan sensible de ciudad a portar todo lo que esté a nuestro alcance y a mí me encanta que usted ya se haya convertido parte de esta corporación en tan poco tiempo usted por acá a pasado muchas veces porque eso quiere decir que le estamos prestándole atención a un tema tan importante y ojala que la tengamos muchas veces pero con muchos resultados.

Gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, doctora le agradecemos le responda al honorable concejal, se despida, le agradecemos mucho a usted y a su equipo de trabajo por una vez más, Bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Estoy segura que pasare muchas veces por acá y de verdad que mi intención personal, profesional y como funcionario es aportar mucho al ente territorial en materia de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes de hecho mi equipo y yo estamos supremamente comprometidos en todo este proceso, por eso también responsablemente no podía actualizar la política de inmediato porque yo también llegue a reconocer el territorio y en este momento también estamos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 15 de 25

haciendo el análisis contextual con mi equipo de lo que sería la actualización de la política y lo que significaría para dejar la huella en este territorio y además, porque también hay que llamar a todos los actores y en buena hora esta invitación para que ustedes sepan en qué estado se encuentra la política y que los vamos a tener muy en cuenta, y les agradezco mucho la invitación de verdad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctora un momentico, la honorable Concejal YULIETH LORENA GONZALES le va hacer una pregunta, bien pueda honorable Concejal.

TOMA LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALES OSPINA

Gracias señor presidente.

Un saludo para mis compañeros corporados, los compañeros de la secretaria de infancia, adolescencia y juventud que para mi siguen siendo mis compañeros, todos los presentes.

Secretaria yo quisiera preguntarle específicamente por el tema de los comedores comunitarios porque a mi realmente se me paso por alto cuando hicimos la socialización de los proyectos del plan de desarrollo este tema, en el plan de desarrollo no está y hasta el año pasado venían funcionando dos comedores comunitarios, uno en el espíritu santo y otro en santa Rita, la persona encargada como de supervisar todo esto era la Profesional FLOR, una mujer con mucha experiencia, con mucho profesionalismo, una mujer que siente de verdad amor y pasión por ese trabajo con la infancia, entonces quisiera yo saber que paso con el tema de los comedores y porque no está planteado para que siga en esta administración.

Muchas gracias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 16 de 25

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La realidad, estamos buscando el recurso para poder mirar e implementar para este cuatrenio toda la continuidad de los comedores, pero en este momento estamos buscando el recurso.

TOMA LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALES OSPINA

Pero secretaria si, discúlpeme que sea de pronto insistente pero si no está en el plan y si no se consigue el recurso entonces sencillamente no se va tener en cuenta esto, porque es que cuando estábamos viendo el videohablábamos claramente de todos y todas también bien nutridos, porque sabemos que tal vez lo que comían estos niños.

Discúlpeme secretaria un momentico yo término.

Los niños de estas comunidades también sería lo único que comerían en el día, lo que se le da en estos espacios, entonces yo quisiera que usted hoy hiciera un compromiso con nosotros de realmente conseguir el recurso, no buscarlo si no hacer una gestión real por el tema de los comedores comunitarios. Porque teníamos en planes que se abrieran más, es decir, no estábamos hablando de cerrarlos si no de abrir más comedores, entonces yo creo que es un compromiso que debemos adquirir, Juan Carlos Buitrago que es la persona encargada del tema de primera infancia- infancia en el Gobierno Nacional, es una persona totalmente dispuesta a enviar los recursos, a que nosotros como Administraciones Municipales vayamos hacer lo que tenemos que hacer por este tema y él está dispuesto a eso, entonces yo creo que usted y su equipo de trabajo pueden hacer todo lo que está en sus manos y pedir la ayuda al alcalde para que realmente esos recursos lleguen, el que dice, ustedes ponen y yo pongo porque es que esto es un juego de que aquí la gestión no es solamente mándenme si no que aquí tenemos algo también para entregar entonces vamos a ir por lo que nos está haciendo falta, pero es mostrar que aquí también tenemos algo para entregar en ese sentido entonces yo quisiera pedirle a usted, a la doctora Mónica que estuvo también en Bogotá haciendo un trabajo por la primera infancia, que tiene la experiencia, que tiene los contactos, pues que efectivamente se haga la gestión por los comedores comunitarios porque es un tema que es muy sensible, que los niños no todos están en CDI, no todos están en hogares infantiles, que hay niños en la modalidad



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 17 de 25

familiar pero no todos los niños de Bello están cubiertos por estas modalidades entonces qué bueno que esos otros que no están cubiertos al menos un porcentaje así sea mínimo porque sabemos que no el cien por ciento puede, pero que puedan estar atendidos al menos por el tema nutricional porque el tema pedagógico no los va cubrir a todos, sabemos que ese tema de la institución de derechos tampoco se va poder porque es una realidad, pero el tema nutricional doctora es un tema muy sensible y me parece que si debemos ponerle, más que simplemente decir vamos a ver si conseguimos los recursos, o estamos mirando si hacemos la gestión. No yo creo que es un compromiso y tiene que ser decidido y me alegra mucho que usted tenga personas que tienen el perfil total y absoluto para hacer este trabajo.

Muchas gracias

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Doctora LORENA, de manera respetuosa le respondo a usted, de todas maneras Juan Carlos Buitrago que lo conozca y además conozco que el instituto, el instituto no cofinancia para restaurantes escolares, porque es el programa de alimentación escolar, yo lo que estoy gestionando es el programa de generaciones con bienestar pero no abarca un almuerzo si no un refrigerio entonces desde ese sentido yo pudiera incluir los niños de los restaurantes porque el programa de alimentación escolar lo maneja educación entonces habría que mirar.

Entonces yo estuve en Bogotá inclusive mirando gestión para nuestros adolescentes y lo único que puedo cofinanciar son generaciones con bienestar, que generaciones con bienestar es una atención integral a adolescentes pero solamente incluye un refrigerio, yo la gestión me comprometo a hacerla acá con el señor Alcalde pero con relación a bienestar familiar ellos no cofinancias restaurantes escolares porque es todo a través de educación entonces para mirar en ese sentido, porque yo no me puedo comprometer con lo que yo no puedo alcanzar esa cofinanciación.

Solamente para el refrigerio de generaciones con bienestar que yo si me comprometo a realmente, yo ya hice la gestión y estoy mirando un convenio de hacer un pilotaje para adolescentes y jóvenes acá pero entonces ya con este tema en particular yo lo hablaría con el señor Alcalde y les estaré informando, porque yo comprometerme así de que voy a iniciar los restaurantes sería quedar mal, yo voy



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 18 de 25

hacer entonces la gestión con mucho gusto de verdad y voy a mirar también los niños que estaban siendo atendidos en que programa se pueden incluir y como miramos esta situación de los restaurantes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, con el uso de la palabra el honorable Concejal JUAN CAMILO CALLEJAS.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS

Muchas gracias presidente.

Un saludo a usted y a todos mis compañeros corporados, a los funcionarios de la secretaria.

Doctora de pronto hay un concepto equivoco frente a la percepción que tienes frente a los, con todo respeto, frente a los restaurantes escolares y los comedores comunitarios. Los restaurantes escolares es otro tema totalmente distinto que ya lo tocamos acá que también estamos desfinanciados, es más creo que ahorita mi compañero BLADIMIR hablo acerca del tema, que nos recortaron los recursos, luego después de una gestión volvimos a recuperar parte pero todavía nos hace falta para suplir toda la necesidad.

La administración pasada venía funcionando, no solamente eran dos, yo creería que eran dos oficiales pero la administración pasada subsidiaba muchos más comedores comunitarios, no restaurantes escolares, comedores comunitarios y su principal nicho era la infancia que era lo que estaba hablando aquí ahorita con nuestro compañero Octavio, pero de ese comedor comunitario también hacían uso otros grupos poblacionales, que era lo que pasaba, que todo el rubro y todo el montaje salía desde infancia, adolescencia y juventud.

Yo tuve la oportunidad de conocer varios, sobretudo en la zona de granizal, entonces que es lo que se está reclamando al menos volver y darle continuidad al programa, hubo compromisos frente al tema de infraestructura, yo sé que muchos de ellos ya tienen dotación, tienen ollas, tienen absolutamente todo, tienen hasta gas, que es lo que les falta, la comida, tienen todo menos la comida, entonces esos procesos se han visto parados es entendible, estaba arrancando la administración, no habían recursos y no se había aprobado un plan de desarrollo,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 19 de 25

pero lo que si se debe de garantizar es darle continuidad, por donde sale generalmente eso, muchas veces se hace uso de gestiones y de empresas que apoyan este tema de los comedores comunitarios pero otras veces también es parte y voluntad de la secretaria ir a tocarle la puerta al mismo Alcalde para que por mediante de recursos propios empiece a fortalecer esto. Pero sé también que muchos y la gran parte de los comedores comunitarios se solventa a través de esa gestión, no sé si por ese GP den para eso, hay si me corchan, no creo que den y si dieran para eso me imagino que sería por bienestar, ya no sería por ustedes pero en gran parte es gestión de ustedes que han tenido como ese programa. Entonces es para diferenciar el tema de los restaurantes y los comedores.

Muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Gracias, con mucho gusto yo voy a gestionar con compromiso ante el señor Alcalde, porque sería con recursos propios y mirar de pronto con algunas entidades privadas que yo sé que han aportado, de pronto fundación éxito, en fin.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal JESUS OCTAVIO JIMENES GIL

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENES GIL

Muchas gracias señor presidente.

Un saludo para usted y para la mesa, a la doctora LUZ ELENA, su equipo de trabajo, bienvenidos, a los honorables Concejales y las demás personas del recinto.

Doctora LUZ ELENA, yo estuve mirando inclusive, me parece muy bien el tema en el que van a enfocar, actualizar la política pública y yo lo eh estado expresando en estos micrófonos durante estos días y hoy me sumo a la expresión del honorable Concejal BLADIMIR, que lastima que la política pública es una herramienta tan excelente donde identificamos y mire en lo que se convierte, se



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 20 de 25

convierte en un pacto donde identificamos una serie de necesidades las cuales debemos o nos ponemos en una tarea u obligación de poder solucionarlas, tiene que haber muchas voluntades, demasiadas diría yo y que es una responsabilidad de la política pública pero que lastima y siempre lo he expresado con mucho respeto que sigue siendo un canto a la bandera, por muchas razones pero sigue siendo un canto a la bandera y qué bueno que de verdad en esta actualización de esta política pública doctora, están incluyendo tanto a la familia porque de verdad que es el eje fundamental, es el punto fundamental para también poder empezar a darle solución a una serie de condiciones, de falencias y de cosas que no entendemos ni en los niños, ni en los jóvenes, ni en los adolescentes, excelente.

Esta política pública para las familias antioqueñas, yo creo Doctora con todo respeto se lo digo que es una herramienta fundamental para que de pronto, qué bueno que la tuvieran en cuenta porque identifican una serie de cosas y la hacen profesionales muy especialistas o muy especializados en temas de la familia lo cual fortalece, que bueno que ojala decimos que en Antioquia tienen un poquitico más de plata pero creo que si es de Antioquia deben de tener involucrado al Municipio de Bello, deben de beneficiarlo y fortalecerlo pero yo si vuelvo y digo que si esta política pública de la infancia, adolescencia y juventud han sido un canto a la bandera que de pronto es menos complejo de ese pacto cumplir con él, ni lo digamos a un nivel como el de por las familias de Antioquia, se siente más grande pero que bueno, y que están estructurados desde tres ejes fundamentales que son, una ruta de trabajo obviamente que se estructura desde cómo vamos abordar la problemática, de ahí sigue el proceso de articulación que es con todos los involucrados o los afectados en el proceso pero después viene una cosa bien importante que es la que más nos está afectando y es ya cuando necesitamos lo financiero para poder cumplir con este proceso. Pero Doctora vea yo sí y es una posición con todo el respeto también se lo expreso y lo que preguntaba la compañera LORENA es yo considero que no puede ser una disculpa y no podemos vulnerar los derechos de los niños, ni de los jóvenes ni de los adolescentes por ejemplo diciendo con lo que ella preguntaba es, si no está en el plan de desarrollo entonces los vamos a dejar a un lado y no les vamos a cumplir, a mí me parece que ahí, lo digo con todo respeto es, que bueno que evaluemos esa parte porque mire la vivencia que tenemos o la experiencia que acaba de pasar o que se está viviendo en las instituciones educativas es, no, quitémosle cupos de restaurantes, hablando de los escolares, quitémosle cupos a los restaurantes del Thomas Cadavid o del Liceo Antioqueño que porque están en un sector que no es vulnerable, ojo que de pronto ahí también lo digo con mucho respeto y es que evaluemos como estamos mirando eso, porque hay jóvenes de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 21 de 25

sectores o viven en sectores muy, de un extracto muy alto en Bello, pero que vamos a mirar las condiciones económicas o las condiciones de sobrevivencia de él y de su familia y entonces a mí me parece que es muy delicado al azar decir quitémosle quinientos cupos al Tomas o al Liceo Antioqueño y llevémoslo para tal sector que los necesita mucho más, cuando de pronto se necesitan o también o mucho más en la institución donde están, lo pongo a manera de ejemplo porque no puede ser una disculpa Doctora y es eso, que incluso ha habido promesa, yo tengo claro que es diferente lo comunitario a lo, pero que de igual manera mire que hay un derecho fundamental y que si nos ponemos en los dos sentidos del comunitario y del escolar igual es algo muy fundamental para los niños, los jóvenes y los adolescentes, el espíritu santo a manera de ejemplo como dice la Doctora LORENA, yo he tenido la oportunidad de acompañar mucho ese sector Doctora, le digo que mucho y usted no sabe la satisfacción que he sentido cuando hemos tenido la oportunidad de apoyar ese proyecto social la satisfacción que uno siente cuando se le quita el hambre a un niño, a un joven, a un adolescente, inclusive a una familia, entonces yo creo que tenemos que ser mucho más sensatos y mirar de mirar de manera conjunta siempre lo dije en el plan de desarrollo tenemos que formar y trabajar es en equipo, mirar y buscar las mejores herramientas y sobre todo Doctora con la gran gestión que plasmamos en el plan de desarrollo y es como de mejor manera vamos a fortalecer todas esas falencias y estas necesidades tan importantes para esta población.

Muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ELENA BETANCUR SECRETARIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Muchas gracias Concejal, de verdad que si, estamos haciendo mucho esfuerzo con la gestión porque habría que mirar de verdad, es que no interesa de verdad que quede o no en el plan de desarrollo si no las necesidades de lo que dice la actualización de la política, las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y vamos hacer todo lo posible para poder llevar a cabo este acuerdo o este pacto social que se ratifica en esta política.

Doctora Lorena téngalo por seguro que vamos hacer todo el esfuerzo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 22 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bueno Doctora muchas gracias, le agradecemos mucho una vez más Doctora LUZ ELENABETANCUR por su compromiso, por su asistencia, pero antes todo por su prudencia para manejar estos temas tan supremamente delicados de nuestra ciudad, a usted, su equipo de trabajo, Doctora MARIELA y a todos los agradecemos una vez más por habernos acompañado.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales

- JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO
- MANUEL OQUENDO GIRALDO

Así mismo le comunico Señor Presidente que la Doctora MARIA EDILMA TOBON VELASQUEZ Presidenta del Concejo de san pedro me llamo ayer y los está esperando. También el celular es 3206972652 para los que vayan a ir de ocho de a cuatro de la tarde en el Recinto cultural Fidel Cano.

No tengo más comunicados Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 23 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias Señor Presidente

Muy buenos días a usted, la mesa directiva y las demás personas que están en el recinto.

Presidente para solicitar pongan consideración de la plenaria de sesionar mañana a las siete de la mañana, mil gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración la propuesta hecha por el honorable Concejal NICOLAS MARTINEZ de sesionar mañana martes a las siete de la mañana se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿APRUEBAN HONORABLES CONCEJALES?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, mañana siete de la mañana.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

A proposición, el honorable Concejal EDWIN BUILES tiene otra proposición, adelante Concejal.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 24 de 25

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN BUILES TORO

Presidente para solicitarle a la plenaria sesionar el jueves a las ocho de la noche.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, en consideración de la propuesta del honorable Concejal EDWIN BUILES TORO de sesionar el próximo jueves ocho de la noche, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿APRUEBAN HONORABLES CONCEJALES?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

5. Asuntos varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿En varios?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 091 del 13 de junio de 2016 25 de 25

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión, invitamos para mañana martes siete de la mañana y una vez más comunicadora Carmen, Secretario CARLOS CARMONA avisarles a los honorables Concejales que la sesión es a las siete de la mañana y una vez instalada ponemos el desplazamiento a Municipio de San Pedro, invitación que nos hizo la Presidenta del Concejo de este Municipio para el encuentro de Concejales del norte del Departamento de Antioquia.

Muchas gracias, feliz día

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Lorena Guzman Saldarriaga